



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Área de Presidencia.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 4 - AGO. 2015
SECRETARIO GRAL. P.A.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de Oficial Electricista, aprobada por Resolución del órgano competente de la Corporación de fecha 2 de octubre de 2014.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión del segundo ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, este Tribunal se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 29.07.15.

A la vista de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición, la calificación final obtenida por los aspirantes en dicha fase, es la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación Fase de oposición.
42074280N	BETANCOR RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	7,009
45457135G	GARCÍA TEJERA, EDUARDO	6,664
43823955P	GONZALEZ FERNÁNDEZ, MANUEL FRANCISCO	8,736
78561600V	GUTIÉRREZ CORONA, DOMINGO GREGORIO	8,547
78706109V	HUEBRA TORRES, MARCELINO	8,192
43370106H	PÉREZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	6,768
43621001Y	PÉREZ RODRÍGUEZ, ALFONSO	6,731
45446393A	REGUEIRA GONZALEZ, JOSE ULISES	6,303

Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la mencionada Base Séptima, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el órgano competente de la Corporación, en el plazo de UN MES a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de agosto de 2015.



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Carlos Romero Melchor.

